



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T302
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 25/12/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 No. de Evento: AA050GYR002T302
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR002-T-302-2023
 No. de Pedido: D3P1837
 Elaboración: 15/12/2023 Impresión 15/12/2023

Proveedor: HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. INSURGENTES SUR NUMERO NUM. 2047 EDIF. B DESP. SAN ÁNGEL
R.F.C. HHE -161107-BV3 **No. Proveedor :** 00143813
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 25/12/2023
Partida presupuestal : 0320 21053001
Clasificación presupuestal :

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
 Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	010 000 5332 00 02	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO	860	ENV	615.00	528,900.00
---	--------------------	---	-----	-----	--------	------------

ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO
 O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O
 ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS
 AMPULA 1 ML CON O SIN DILUYENTE.

Marca: BIOYETIN
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: F.A
 Cant Presen: 12
SUB. TOTAL \$ 528,900.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 528,900.00

(quinientos veintiocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
COMPRADO

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso remite de la adjudicación, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-302-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAAASP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS, JALISCO

Area Requiriente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Administrador del Contrato: TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS, JALISCO

Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ